

Catecismo 1961 - 1962 La ley antigua

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1961:

Dios, nuestro Creador y Redentor, eligió a Israel como su pueblo y le reveló su Ley, preparando así la venida de Cristo. La Ley de Moisés contiene muchas verdades naturalmente accesibles a la razón. Estas están declaradas y autenticadas en el marco de la Alianza de la salvación.

Esta afirmación primera de este punto: **Dios, nuestro Creador y Redentor.**

Es una doble perspectiva que el catecismo de la Iglesia, utiliza en su lenguaje. Dios: "**quien nos creó y quien nos redimió.**

-La creación fundamenta el orden natural

-La redención fundamenta el orden sobrenatural.

Tenemos el riesgo de hacer una distinción entre lo natural y lo sobrenatural, como si lo "natural" no fuese "religioso", y lo "sobrenatural" sí. Esto está metido en nuestra cultura laicista.

Esto no es cierto porque lo "natural" también tiene un fundamento religioso. Porque "lo natural" también ha nacido del Dios creador.

Dios fundamenta la ley natural; Dios fundamenta la historia humana;

En esto de la historia pasa lo mismo: hemos hecho una distinción entre la historia civil y la historia de la salvación: De tal forma que una cosa es la historia de la salvación de Dios con el hombre y otra es la historia de Europa del hombre, y –dicen- que Dios no tiene nada que ver. Es otro error porque también la historia humana, la historia civil forma parte de la historia de salvación de Dios.

Dios, además de ser creador, **también es redentor: dios ha tenido compasión de nosotros.**

Dios se ha revelado, se ha descubierto ante nosotros.

El hecho de que Dios haya salido a nuestro encuentro, se nos haya dado a conocer: -la revelación- es una **decisión de misericordia.**

Dios, como Padre que es, no es "capaz de permanecer en silencio", viendo como nosotros nos perdemos en el camino. En alguna ocasión ya he dicho eso de: "**El amor no soporta el silencio.**"

Dios, por ser precisamente Dios, podía haber permanecido en silencio: "*Yo ya te he creado, te he dado la ley natural...pues ¡espabila! y vive conforme a la ley natural que he puesto en ti y si te pierdes, pues peor para ti. Es tu responsabilidad*"

No ha sido este el actuar de Dios: "***Dios misericordioso, lento a la cólera y rico en misericordia.***"

Dios, para revelarse eligió un pueblo. El pueblo de Israel y reveló su ley en esa decisión de misericordia. Esto de que Dios eligiera un pueblo, a veces ha sido mal entendido, y se ha pensado que era un "favoritismo", ¿Es que Dios discrimina, que hace acepción de personas o pueblos?.

La verdad es que en la revelación de Dios al hombre tuvo que elegir un camino concreto para introducirse en nuestra historia. Dios se adapta a nuestra capacidad de entender las cosas, utiliza nuestro lenguaje.

Dios parte de la necesidad que tiene el hombre de una "*ley de la gradualidad*", de ir poco a poco creciendo y conociendo las cosas.

El momento histórico que Dios eligió para comenzar su revelación fue a través de Abraham, posiblemente fue porque Dios se atiene a esa ley de la gradualidad que tiene el hombre y que va teniendo un entendimiento, que progresivamente va en aumento.

De todas las formas es un pueblo –Israel– que iba a ser instrumento de Dios para llegar al resto de los pueblos de la tierra.

Esta elección no supone un "orgullo de raza", ni un "derecho frente a los demás pueblos"; no, ningún derecho, sino más bien un "deber" frente a los demás pueblos: ***para ser pregoneros de Dios para todas las naciones*** y preparar la "revelación definitiva en Jesucristo.

Dice este punto: **La Ley de Moisés contiene muchas verdades naturalmente accesibles a la razón**; pero sin embargo: "nos las revela".

Dios nos ha vuelto a revelar lo que ya estaba inscrito en nuestro corazón en la ley natural: **Dios protege al hombre en su debilidad**; y una de las "máximas debilidades que tiene el hombre" es la ***posibilidad que tiene de equivocarse***, que viene agravado por el pecado.

-El error o la equivocación tiene dos motivos: uno es la "limitación del hombre", y otro es el "pecado del hombre. Cuando se conjugan una cosa con la otra, hacen una "pareja muy peligrosa".

Dios tiene misericordia del error, de ese oscurecimiento de la razón que tenemos en nosotros por el pecado y por la limitación.

Cuando Jesús dice: "*Lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo ...//... y las puertas del infierno no derrotarán a la Iglesia*". Jesús está protegiendo del error, sabiendo que es demasiada tarea la que deja en manos humanas y el Espíritu Santo asiste a su Iglesia y la hace fuerte y resistente frente a la posibilidad de errar y que la verdad revelada sea "oscurecida en nosotros".

Punto 1962:

La Ley antigua es el primer estado de la Ley revelada. Sus prescripciones morales están resumidas en los Diez mandamientos. Los preceptos del Decálogo establecen los fundamentos de la vocación del hombre, formado a imagen de Dios. Prohíben lo que es contrario al amor de Dios y del prójimo, y prescriben lo que le es esencial. El Decálogo es una luz ofrecida a la conciencia de todo hombre para manifestarle la llamada y los caminos de Dios, y para protegerle contra el mal:

«Dios escribió en las tablas de la Ley lo que los hombres no leían en sus corazones» (San Agustín, *Enarratio in Psalmum 57, 1*)

Es decir: Cuando nos creó, Dios, escribió en nuestros corazones; pero lo que paso es que el pecado original y nuestros pecados personales "oscureció" nuestra capacidad de conocer la ley que Dios había gravado en nuestro corazón. A partir de ahí, el hombre, se "arma un lio" y comienza a llamar "bien" a lo que es "mal"; "verdad" a lo que es "mentira".

Dios en su misericordia dice: *"Esa ley que escribí en el corazón del hombre, la voy a escribir en unas tablas, la voy a dar a conocer, para que nadie se equivoque"*.

Es curioso que en el siguiente paso, Dios se empeña para que esa ley pase de las "tablas al corazón, otras vez".

Los profetas decían: *"Escribiré mi ley en vuestros corazones...."*.

Es precisamente la tarea sobrenatural que Jesús, por la fuerza del Espíritu Santo, quiere grabar en nuestros corazones esa ley.

Un ejemplo concreto de todo esto es el pasaje del evangelio, cuando van a Jesús a preguntarle si es lícito divorciarse de la mujer, por cualquier motivo. Jesús responde: "Al principio, Dios los creo hombre y mujer para siempre".

En la creación, cuando escribió la ley natural, la unión del hombre y la mujer indisoluble estaba escrita en el corazón. Pero después, se "oscureció" el corazón del hombre, vino Moisés a escribir en tablas, lo que estaba escrito en el corazón.: *"Y por la dureza de vuestro corazón, permitió Moisés, en algunos casos el repudio; pero al principio no fue así"*.

Jesús vuelve a escribir en el corazón de los hombres, aquella primera llamada de Dios a la fidelidad en el matrimonio.

Dice este punto: **La Ley antigua es el primer estado de la Ley revelada.**

Hay tres "estados":

-1º: El del antiguo testamento, donde la ley de Moisés es revelada.

-2º: El de Jesucristo, donde su predicación es la plenitud de la revelación.

-3º: El actual, a partir de Pentecostés, con la llegada a nosotros del Espíritu Santo, llegaría a su plenitud todo lo que Jesús había revelado. El Espíritu Santo no viene a añadir nada a lo que Jesús había revelado.

Y continúa diciendo este punto: **Los preceptos del Decálogo establecen los fundamentos de la vocación del hombre, formado a imagen de Dios.**

La vocación del hombre es la de ser testigo del Dios vivo. Ser "espejos de Dios", donde se vea la imagen de Dios.

El hombre ha sido creado para dar gloria a Dios y ser testigos del Dios verdadero:

Octavo mandamiento: "No darás falso testimonio ni mentiras"

Testigos del Dios generoso:

Séptimo mandamiento: no robaras

Decimo mandamiento: no codiciaras los bienes ajenos"

Testigos del Dios "autor de la vida"

Quinto mandamiento: "no mataras".

Testigos del Dios "limpio de corazón":

Sexto mandamiento: no cometerás actos impuros

Noveno mandamiento: no consentirás pensamientos ni deseos impuros.

Testigos del Dios Padre, fuente de toda paternidad:

Cuarto mandamiento: honraras a tu padre y a tu madre.

Testigos del amor de Dios:

Primer mandamiento: amaras a Dios sobre todas las cosas

Segundo mandamiento: no tomaras el nombre de Dios en vano.

Tercer mandamiento: santificaras las fiestas.

Cada uno de estos mandamientos nos permite ser un "poquito" parecidos a Dios, un poco reflejar a Dios y transmitir esa luz de Dios ante los hombres.

Si esto no se entiende, los mandamientos nos parecerán "prescripciones, obligaciones, prohibiciones..."

En estos diez mandamientos de la ley de Dios hay un "**ponernos en contacto con ser imagen y semejanza de Dios**".

Termina este punto diciendo: **El Decálogo es una luz ofrecida a la conciencia de todo hombre para manifestarle la llamada y los caminos de Dios, y para protegerle contra el mal.**

Ser lo que Dios ha inscrito en nuestra naturaleza: ese ser imagen y semejanza de Dios se realiza, se desarrolla a través de una vida, unas actitudes y unos comportamientos acordes con la imagen que Dios ha inscrito en nosotros.

Punto 1963:

Según la tradición cristiana, la Ley santa (cf. *Rm 7, 12*) espiritual (cf. *Rm 7, 14*) y buena (cf. *Rm 7, 16*) es todavía imperfecta. Como un pedagogo (cf. *Ga 3, 24*) muestra lo que es preciso hacer, pero no da de suyo la fuerza, la gracia del Espíritu para cumplirlo.

Se hace referencia a

Romanos 7, 12-16:

- 9 *¡Ah! ¡Vivía yo un tiempo sin ley!, pero en cuanto sobrevino el precepto, revivió el pecado,*
 10 *y yo morí; y resultó que el precepto, dado para vida, me fue para muerte.*
 11 *Porque el pecado, tomando ocasión por medio del precepto, me = sedujo =, y por él, me mató.*
 12 *Así que, la ley es santa, y santo el precepto, y justo y bueno.*
 13 *Luego ¿se habrá convertido lo bueno en muerte para mí? ¡De ningún modo! Sino que el pecado, para aparecer como tal, se sirvió de una cosa buena, para procurarme la muerte, a fin de que el pecado ejerciera todo su poder de pecado por medio del precepto.*
 14 *Sabemos, en efecto, que la ley es espiritual, mas yo soy de carne, vendido al poder del pecado.*
 15 *Realmente, mi proceder no lo comprendo; pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco.*
 16 *Y, si hago lo que no quiero, estoy de acuerdo con la Ley en que es buena;*
 17 *en realidad, ya no soy yo quien obra, sino el pecado que habita en mí.*

Este texto plantea una contradicción: que siendo la ley santa, pero es imperfecta para nosotros.

Desde luego, el pueblo de Israel entendió que Dios había tenido una gran misericordia, se había revelado en las tablas de la ley que guardaron en el arca de la alianza. Sin embargo, "algo faltaba ahí"; y era que esa ley "**pasase de las tablas al corazón**".

Porque con la ley escrita únicamente en las tablas, el hombre se veía impotente para cumplirlas.

La pregunta es: "**¿Cómo escribir en el corazón, lo que está escrito en las tablas de piedra?**".

Ese es el sufrimiento que le causa a San Pablo:

Realmente, mi proceder no lo comprendo; pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco.

16 *Y, si hago lo que no quiero, estoy de acuerdo con la Ley en que es buena;*

17 *en realidad, ya no soy yo quien obra, sino el pecado que habita en mí.*

Esta es la contradicción. A la ley del antiguo testamento le falta algo muy importante, y es lo que hemos dicho: se sea escrita en el corazón: es decir **le falta la GRACIA**.

La ley sin la gracia: "Es una desgracia".

Es lo que dice San Pablo: "*Si, yo no tengo la gracia de Dios para cumplirla, si el Señor no tiene misericordia de mí y la escribe en mi corazón por la fuerza del Espíritu Santo...: la ley sin la gracia acaba siendo una desgracia.*

Pero Pablo dice que la ley era un "pedagogo"

Gálatas 3, 24:

24 *De manera que la ley ha sido nuestro pedagogo hasta Cristo, para ser justificados por la fe.*

25 *Mas, una vez llegada la fe, ya no estamos bajo el pedagogo*

Ha habido un crecimiento hasta llegar a Cristo: Esa pedagogía de Dios. Hasta que el mismo Dios da un paso más, porque la ley por sí sola no da la fuerza para poder cumplirla y pasarla a la "vida".

La gracia del Espíritu es necesaria para cumplir la ley.

Mañana terminaremos el comentario de este punto

Lo dejamos aquí.